

REFUNDIDO DE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LA PALMA DEL CONDADO  
CATÁLOGO DE EDIFICIOS, ELEMENTOS Y ESPACIOS DE INTERÉS

CASA N<sup>o</sup> 10 DE LA CALLE REAL.

NÚMERO DE CATÁLOGO 031

REFUNDIDO DE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LA PALMA DEL CONDADO  
CATÁLOGO DE EDIFICIOS, ELEMENTOS Y ESPACIOS DE INTERÉS

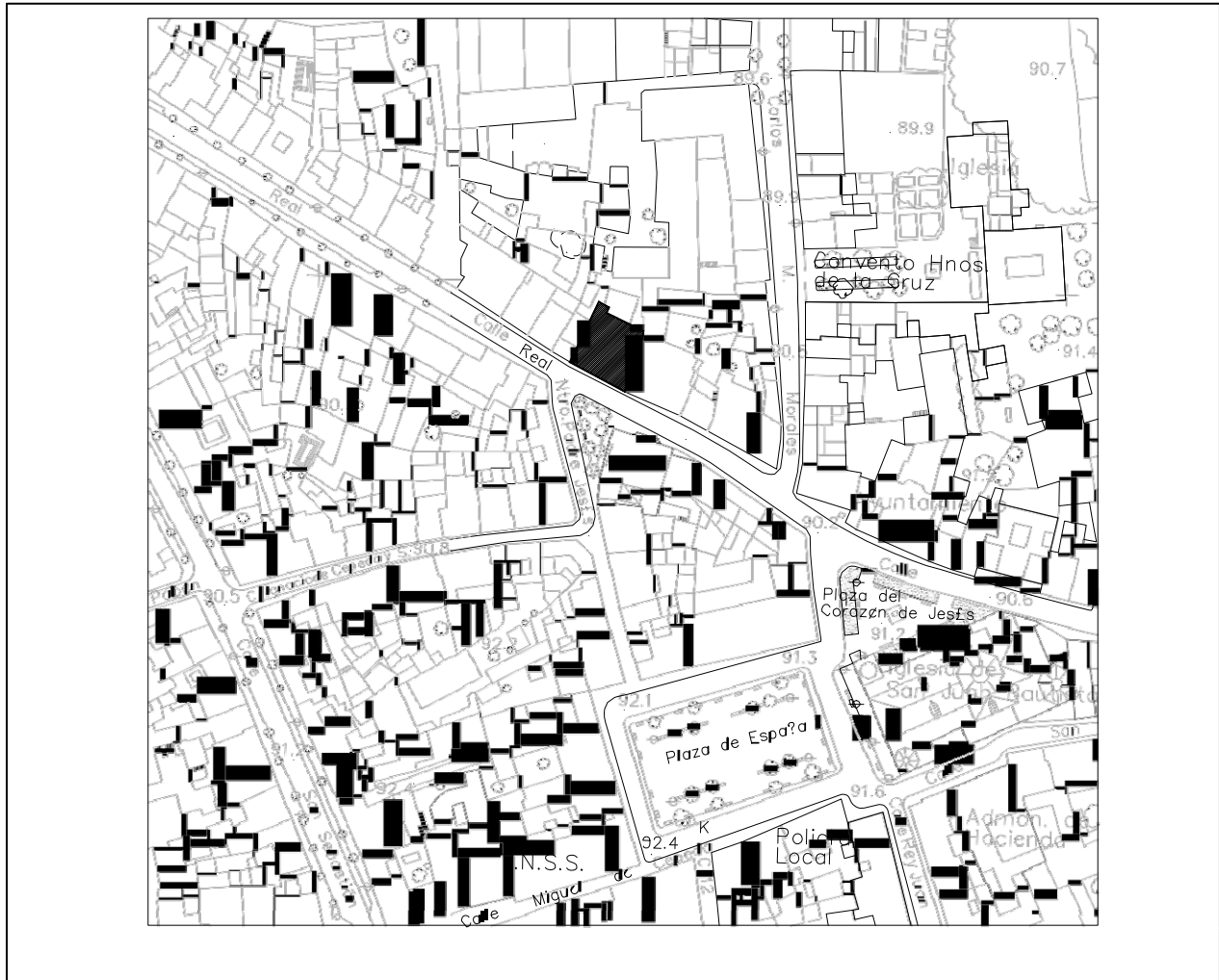
DENOMINACIÓN: Casa n<sup>o</sup> 10 de la Calle Real.

DIRECCIÓN: C/ Real n<sup>o</sup> 10

NÚMERO CATASTRAL: 6710038QB1461S

NÚMERO DE CATALOGO 031

## LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO URBANO



## CONTEXTO URBANO

Edificio de gran fachada, con escasos elementos de adorno. Huecos compuestos en plantas bajas y altas, con pretil y sin adornos sobre el mismo. Dado que da frente, junto con el anterior, a la Plaza de nuestro Padre Jesús, sirve de fondo a la misma.

REFUNDIDO DE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LA PALMA DEL CONDADO  
CATÁLOGO DE ESDIFICIOS, ELEMENTOS Y ESPACIOS DE INTERÉS

DENOMINACIÓN: Casa n<sup>o</sup> 10 de la Calle Real.

DIRECCIÓN: C/ Real n<sup>o</sup> 10

NÚMERO CATASTRAL: 6710038QB1461S

NÚMERO DE CATALOGO 031

**DATOS SOBRE EL EDIFICIO**



Fotografía actual

**INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO**

**ANTIGÜEDAD Y USO ORIGINARIO**

Época de construcción. principios del XX

Reformas

Uso originario: Vivienda

Uso Sucesivo: Viviendas

**CONDICIONES DE USO Y OCUPACIÓN ACTUAL**

Residencial.

**ELEMENTOS ALTERADOS O INADECUADOS**

**AUTOR Y ESTILO ARQUITECTÓNICO**

**FORMA DE PROPIEDAD**

Privado.

**ESTADO DE CONSERVACIÓN**

Buen estado

Deterioro ligero

Deterioro medio

Deterioro extremo.

REFUNDIDO DE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE LA PALMA DEL CONDADO  
CATÁLOGO DE ESDIFICIOS, ELEMENTOS Y ESPACIOS DE INTERÉS

DENOMINACIÓN: Casa n<sup>o</sup> 10 de la Calle Real.

DIRECCIÓN: C/ Real n<sup>o</sup> 10

NÚMERO CATASTRAL: 6710038QB1461S

NÚMERO DE CATALOGO 031

## NORMATIVA DE PROTECCIÓN

GRADO DE PROTECCIÓN

TRES

NORMATIVA DE USO.

Admisión de cambios de uso o nuevo uso.

USOS ADMISIBLES:

Residencial, terciario.

ELEMENTOS INADECUADOS DE ADAPTACIÓN OBLIGATORIA

PROPUESTA DE ACTUACIÓN MUNICIPAL

Decreto sobre adecentamiento de fachadas.

OBSERVACIONES.